

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**CERCEDILLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 27 de abril de 2012, informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2010, formada por la Intervención Municipal.

Se expone al público, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por período de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

En Cercedilla, a 3 de mayo de 2012.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(03/16.786/12)